



respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia. c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades. f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía. k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social. n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable. ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

##### 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios: a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa. b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas. d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo. f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo. g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

##### 6. Evaluación:

###### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. El alumnado tiene derecho a: Ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad Ser informado de los criterios y procedimientos de evaluación La valoración de su dedicación, esfuerzo y rendimiento, Conocer los resultados de sus evaluaciones. Todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que todos ellos serán evaluados y todos tendrán el mismo valor. En un contexto de evaluación continua, la evaluación de un criterio puede realizarse todas las veces que se considere necesario, resultando la nota final de cada criterio de la media aritmética de las distintas pruebas de evaluación efectuadas sobre dicho criterio. Para favorecer la mayor objetividad posible, se establecerán indicadores de logro de los criterios de evaluación, en formato tipo rúbrica y con grados de desempeño de, al menos, insuficiente (1 al 4), suficiente (5 al 6), bien (6 al 7), notable (7 al 8) y sobresaliente (9 al 10). CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO. Cada una de las materias de nuestro departamento didáctico tiene sus propios criterios de evaluación, que deben contribuir a la adquisición de las competencias específicas y, a su vez, a las competencias clave. Estos criterios y competencias de cada materia aparecen especificados en los anexos de esta programación. Mencionamos aquí como nuestras materias contribuyen de manera general a alcanzar cada una de las competencias clave: Competencia en comunicación lingüística El alumno debe incorporar un vocabulario específico de nuestra asignatura en su vocabulario habitual con corrección ortográfica. Además deberá utilizar en cada momento preciso los diferentes tipos de discurso asociados a los contenidos (descripción, narración, argumentación, disertación, etc.). Competencia plurilingüe Debemos contribuir al desarrollo de la misma por el alumnado, ya que las materias de nuestra área en todos los niveles de la ESO se impartirán en parte en inglés, en relación con el programa bilingüe. Además desde las Ciencias Sociales buscaremos las dimensiones históricas e interculturales para dar a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería Aplicará nociones estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas (porcentajes, proporciones...), representaciones gráficas (escalas, diagramas...), etc., en los contenidos tanto geográficos como históricos. Utilizará de forma adecuada procedimientos de trabajo como la localización, la observación, la interpretación, etc., de espacios y paisajes. El alumno deberá ser capaz de identificar, localizar y analizar los elementos básicos del medio físico, las interacciones que se dan entre ellos, y entre éstos y los grupos humanos, para poder entender la realidad que nos rodea. Competencia digital Es fundamental que sepa trabajar de manera crítica y segura con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis...), procedente de muy diversas fuentes (escritas, orales, audiovisuales... Información, obtenida bien en soportes escritos tradicionales, bien mediante nuevas tecnologías. Competencia ciudadana El alumno debe identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, Europa y España. Debe desarrollar la capacidad de relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica. Conciencia y expresiones culturales. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural. Competencia personal, social y de aprender a aprender. Implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. El alumno debe ser capaz de buscar, seleccionar, organizar y reproducir las informaciones a través de fuentes diversas y poder construir su propio conocimiento de forma autónoma. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. El alumno deberá ser capaz de intervenir en la toma de decisiones que afectan a su aprendizaje: el análisis, la planificación, la revisión, la comparación, la obtención de conclusiones, etc., en sus trabajos (personales o colectivos), donde a su vez muestre creatividad propia. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Evaluación Inicial Se llevará a cabo las primeras semanas de curso, en el mes de octubre. Será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil Competencial y el Perfil de Salida, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se utilizará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, tales como comentarios de texto, análisis de fotografías, actividades de relación, mapas, etc. Asimismo y con el mismo fin, se tendrá en cuenta los conocimientos que tenemos de cada alumno a través de los informes de cursos anteriores. Aplicaremos para una evaluación inicial aquellos criterios de evaluación que hayan podido ser evaluados hasta el momento. A partir de aquí, detectaremos las principales dificultades a tener en cuenta para la aplicación de medidas de atención a la diversidad. Evaluación continua A lo largo del curso se realizarán al menos dos sesiones de evaluación continua o de seguimiento, una al finalizar el primer trimestre y otra al finalizar el segundo. En ellas se valorará la consecución de los objetivos del área a través de los criterios de evaluación correspondientes. Tanto tras las sesiones de evaluación como a mitad del trimestre mediante ¿Observaciones compartidas¿ en la plataforma Séneca Y Pasen se informará a los alumnos y a sus familias sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, indicando las posibles causas que inciden en él y las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo que se estimen oportunas. Al principio de la segunda y tercera evaluación se podrán realizar recuperaciones para aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos de la anterior evaluación. Evaluación final ordinaria Tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo y antes de que finalice el mes de junio, y no antes del 31 de mayo en 2º de Bachillerato. Se evaluará la consecución de los criterios de evaluación a lo largo del curso. La calificación de cada una de las tres evaluaciones (efectuadas al final de cada trimestre) será el resultado de una media de los resultados que el alumno/a haya conseguido en todas y cada uno de los criterios trabajados y evaluados durante esa evaluación. El resultado final será la media competencial de los criterios evaluados en cada competencia. RECUPERACIONES En el caso de las asignaturas de 1º de Bachillerato habrá una prueba extraordinaria de recuperación en los primeros cinco días hábiles de septiembre. Y en 2º de Bachillerato, se realizará la prueba extraordinaria en el mes de junio. Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera alguna materia o ámbito pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los tutores legales al finalizar el curso, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Utilizaremos procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación variados, como pruebas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, participación en debates, entre otros, siempre ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Fomentaremos, además, los procesos de autoevaluación y de coevaluación por parte del alumnado. Pruebas escritas En Bachillerato se hará una prueba por cada unidad o cada dos unidades. En todo caso, se realizará al menos una al trimestre. En las asignaturas impartidas en 2º de Bachillerato el modelo de prueba escrita seguirá el modelo de la prueba de Selectividad. Así, por ejemplo, en Geografía de España, se distinguen tres partes: Definición de términos. Ejercicio práctico: Comentario, análisis y trabajo con las técnicas geográficas; mapa topográfico; climograma; hidrograma y régimen fluvial paisaje natural; mapa de densidad de población, pirámide de población; paisaje industrial; gráficos y tablas estadísticas, etc. Tema a desarrollar. Desde el curso escolar 2021/2022 quedó establecida en el centro, a raíz de lo trabajado desde el PLC, una cabecera de examen en la que se hace referencia a la competencia lingüística., en relación con los criterios establecidos en el proyecto de centro para el uso de la expresión oral y escrita Pruebas y exposiciones orales, debates, proyectos Teniendo en cuenta la metodología en base a situaciones de aprendizaje, así como la

necesidad de utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados, propondremos trabajos de investigación a realizar de manera individual, por parejas o en pequeño grupo, centradas en la adquisición de competencias clave (tarea competencial): incluyen actividades de búsqueda de información y análisis de datos, síntesis y presentación de conclusiones, lo que implicará, a su vez, la realización y participación del alumnado en exposiciones orales y en debates. Observación del alumnado en el aula. Resulta fundamental dado el carácter continuo de la evaluación y es necesaria para evaluar todos aquellos saberes básicos y criterios relacionados con procedimientos propios de la materia y actitudes como la participación, el interés mostrado hacia las asignaturas y materias, la atención, el uso y conservación del material, la implicación en los trabajos individuales y en grupo etc. Para este instrumento se contemplarán aquellos criterios comunes establecidos en el proyecto de centro. Producciones del alumnado. Incluye todas aquellas actividades trabajadas en el cuaderno del alumno o entregadas al profesor, ya estén realizadas en el aula o en casa. Además se valorarán la corrección de los errores en clase, el orden y la correcta presentación del cuaderno. RÚBRICAS PARA LOS INDICADORES DE LOGRO Para favorecer la mayor objetividad posible, se establecerán indicadores de logro de los criterios de evaluación, en formato tipo rúbrica y con grados de desempeño de, al menos, insuficiente (1 al 4), suficiente (5 al 6), bien (6 al 7), notable (7 al 8) y sobresaliente (9 al 10). EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el desarrollo del currículo. Y para facilitar su evaluación, la organizaremos atendiendo a los niveles en que la realizamos: en el nivel de aula, en el de Departamento y en el nivel de Centro. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA A NIVEL DE AULA. En el nivel de aula, evaluaremos nuestra práctica docente y la adecuación del diseño y de la puesta en marcha de las situaciones de aprendizaje. Para ello podemos usar el cuestionario propuesto a continuación, que podemos contestar nosotros mismos así como el alumnado al menos a mediados del curso escolar y al final del mismo. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA A NIVEL DE DEPARTAMENTO. En el Departamento didáctico tenemos la oportunidad de evaluar el proceso de enseñanza de manera semanal, trimestral y anual. Trimestralmente hacemos un balance de los objetivos que hemos logrado en cada uno de los niveles de la etapa, y con ello, podemos introducir las modificaciones oportunas en el siguiente trimestre. Y al final de curso, este balance se realiza en relación con lo conseguido en todo el curso dentro del marco de la denominada Memoria Final de Curso, con la finalidad de situar el punto de partida de las Programaciones didácticas del curso siguiente y con ello garantizar la continuidad de los aprendizajes del alumnado de esta etapa educativa. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL DE CENTRO. Los resultados de la evaluación trimestral y de final de curso que, con respecto al proceso de enseñanza, realizamos en el nivel de Departamento se pone en común a través de las reuniones de Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y de Claustro de Profesores, permitiendo en cada momento introducir las modificaciones oportunas en el Plan Anual de Centro de este curso (y del curso siguiente, en el caso de la Memoria Final de Curso).

#### 6.2. Evaluación de la práctica docente:

- Resultados de la evaluación de la materia.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

#### 7. Seguimiento de la Programación Didáctica:

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

Historia del Arte - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

### 1. Evaluación inicial:

Se llevará a cabo las primeras semanas de curso, en el mes de octubre. Será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil Competencial y el Perfil de Salida, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se utilizará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, tales como comentarios de texto, análisis de fotografías, actividades de relación, mapas, etc. Asimismo y con el mismo fin, se tendrá en cuenta los conocimientos que tenemos de cada alumno a través de los informes de cursos anteriores. Aplicaremos para una evaluación inicial aquellos criterios de evaluación que hayan podido ser evaluados hasta el momento. A partir de aquí, detectaremos las principales dificultades a tener en cuenta para la aplicación de medidas de atención a la diversidad.

### 2. Principios Pedagógicos:

Principios pedagógicos: propuestas y métodos en la práctica docente de cada materia: -Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. -Se favorecerán la capacidad de aprender por sí mismos. -Se promoverán el trabajo en equipo. -Se prestarán especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. -Se fomentarán la correcta expresión oral y escrita, el hábito de la lectura (dedicando un tiempo a la misma en la práctica docente) y el uso de las matemáticas. -Se fomentarán la integración de las competencias trabajadas, dedicando un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. - Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. - Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral. - De igual modo, corresponde a las Administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando situaciones de aprendizaje que incluyan: - El estudio de cuestiones de relevancia para la sociedad actual, con la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. - Los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas. - Las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales. - Los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información. -La utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento (TIC) de manera habitual. - La creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un estado de derecho. - La recreación, por medio de la teatralización o de otros medios, de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes. Entendemos que la metodología didáctica del Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, trabajar en equipo e individualmente y para actuar con espíritu crítico. Es esencial que la metodología consiga establecer una conexión entre los aspectos teóricos desarrollados en la materia y la realidad social donde se insertan los alumnos/as. En este sentido, se procurará que las actividades de aula no sean solo memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras. Así, se utilizarán en la medida de lo posible situaciones de aprendizaje cooperativo, se realizarán debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, se propondrán exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios. En este contexto, las TIC deben ser fundamentales. Técnicas y estrategias metodológicas. Técnicas de exposición. Consiste en que el profesor presenta verbalmente de manera organizada una información con o sin utilización de soportes auxiliares (pizarra, transparencias). Para estimular la participación del alumnado durante las técnicas de exposición podemos usar como estrategias: La reformulación: recoger una opinión o una propuesta de algún alumno y reformularla de nuevo para la reconsideración del grupo. La reestimulación: animar a la participación de los alumnos en la dinámica de la sesión de trabajo. Técnicas de descubrimiento. Consiste en que el profesor no debe dar los conocimientos elaborados, sino orientar a que los alumnos los descubran a través de la investigación, de la reflexión, etc. Este tipo de técnicas pretenden que el alumnado se convierta en agente de su propia formación, a través de la investigación personal. Técnicas de demostración. Con este método, el profesor muestra una actividad tal como espera que el alumno la aprenda a realizar. Técnicas de trabajo en grupo. El objetivo es mejorar el aprendizaje de sus miembros mediante la interacción entre iguales y con la orientación y guía del profesor para esclarecer las dificultades en la asimilación de contenido En 2º de Bachillerato se realizarán las siguientes situaciones de aprendizaje: - Elaboración de un podcast sobre datos significativos referidos a un artista andaluz de procedencia musulmana judía o gitana. - Folleto informativo para cada uno de los edificios religiosos ,representativos de las minorías :Iglesia, mezquita, sinagoga. - Elaboración de un artículo para una revista sobre el tratamiento de la homosexualidad en la historia del arte.

### 4. Materiales y recursos:

Por las características propias de la materia y su base metodológica, se hará necesaria la utilización de recursos: - Espaciales: Además del aula ordinaria se utilizarán otros espacios del centro, como aulas TIC, aula de proyección y usos múltiples, salón de actos, zona de recreo, biblioteca, etcétera. - Recursos impresos: incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de comunicación, textos, mapas, imágenes y gráficas, extractos de obras literarias o de prensa escrita, fichas elaboradas por el propio docente, etcétera. - Recursos audiovisuales: la pizarra, tradicional y digital, el cañón proyector, documentales y películas, utilización de plataformas visuales como YouTube. - Recursos tecnológicos: acceso a webs, plataformas audiovisuales y recursos digitales utilizando internet en equipos informáticos y tecnología cotidiana. Utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y de medios y plataformas para desarrollar la gamificación digital, así como la utilización cotidiana de Google Classroom, servicio web educativo gratuito desarrollado por Google. El uso de las TIC se ha ido incrementando de manera señalada en nuestra práctica docente diaria, especialmente a raíz del confinamiento motivado por la pandemia COVID. Gracias a la dotación del centro, que dispone de pizarras digitales en todas las aulas y de ordenadores portátiles, tanto para el profesorado, como para el alumnado con el aula de informática, pero sobre todo con los carritos de portátiles, podemos incorporar las TIC como una herramienta más en nuestra práctica diaria. Por otra parte, todos los miembros del centro escolar, alumnado y profesorado, tenemos una cuenta de correo corporativa, que nos permite trabajar con la plataforma Google Classroom. Así, en el día a día, tenemos elaboradas las clases que impartimos y añadimos el material necesario para poder mostrar el material en la pizarra digital: desde los apuntes, que ya no tenemos por qué escribir en la pizarra clásica ni que entregar fotocopiado, a noticias on line, vídeos o documentales cortos y películas, y todo tipo de imágenes (mapas, obras de arte, y presentaciones. Todo esto es posible gracias a que esta plataforma te permite insertar documentos en drive o cualquier otro formato, videos de Youtube, enlaces de páginas web (Historiasiglo XX.org, Amnistía internacional, BBC, arthistoria, cinehistoria, blogs de profesores de geografía e historia), etc. Esta misma plataforma Classroom nos permite además, contactar con el alumnado que por razones justificadas no esté viniendo a clase, y es a través de la misma que estamos desarrollando las pendientes. De este modo, se ha creado una clase de classroom para cada uno de los niveles de pendientes de nuestra área, en la que estamos como profesores todos los miembros del departamento, así como los alumnos y alumnas que tienen que recuperar. En ella se ha publicado el material necesario para trabajar y se establecerán las fechas de entrega de las mismas. Además, el alumnado puede comunicarse también con el profesorado por esta vía. Igualmente Classroom permite evaluar algunas de las actividades y situaciones de aprendizaje propuestas en cada asignatura a lo largo del curso. Puesto que existe la opción de subir actividades evaluables, incluso añadiendo rúbricas de evaluación. Las TIC serán también utilizadas en nuestra área por el alumnado para realizar trabajos de investigación en relación con la búsqueda e investigación y la presentación de los mismos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será criterial, es decir, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación. Todos los criterios contribuyen en la misma medida alcanzar el grado de desarrollo de la competencia específica y, por tanto, todos tendrán el mismo valor a la hora de establecer las calificaciones finales. Se utilizarán diferentes instrumentos o herramientas de evaluación como actividades escritas, cuestionarios, exposiciones orales, trabajos de investigación, participación en debates y la interacción con el desarrollo de la propia materia en clase. Estos instrumentos se abordarán con sus respectivas rúbricas de evaluación que nos permitirá saber el grado de consecución de los diversos criterios de evaluación para conseguir alcanzar los indicadores de logros necesario para el perfil de salida de nuestro alumnado. Fomentaremos también los procesos de autoevaluación y coevaluación por parte del alumnado. Las diferentes actividades que se llevarán a cabo pueden agruparse según su finalidad, y variarán en función de la unidad didáctica a la que se apliquen: Actividades iniciales y de motivación Son necesarias para motivar a los alumnos/as, captando su atención y haciendo que se interesen por los contenidos. También estas actividades permiten la conexión con sus experiencias e ideas previas. Actividades centrales o de desarrollo Van a permitir la aportación de nuevas informaciones y construir sobre esas ideas previas. Estas actividades se ordenarán atendiendo a la estructuración de los contenidos de cada unidad. Actividades de ampliación Servirán para ampliar los conocimientos adquiridos, involucrando al alumnado en el proceso de investigación científica y de temáticas de actualidad y familiarizándolo con la consulta de materiales más allá del libro de texto, para hacerlo protagonista de su proceso de enseñanza. El profesorado puede plantearlas para su realización individual o en grupo. Estas actividades pueden ser: Búsqueda de información y elaboración de informes. Se pedirá a los alumnos que busquen información sobre algún tema y que realicen un informe, buscando dicha información en fuentes diversas (Internet, enciclopedias, noticias de prensa, etc.), siempre guiado y asesorado por el profesor/a. Exposiciones de trabajos de investigación por parte de alumnos/as. Participación en debates o cumplimentación de cuestionarios sobre libros de lectura propuestos o sobre películas y documentales. Actividades finales o de evaluación. Van a servir de repaso y aplicación de los contenidos aprendidos en la unidad. Igualmente, pueden permitir la realización de un ejercicio de evaluación, que puede consistir, dependiendo de la materia en cuestión, en pruebas orales o escritas, cuestionarios, exposiciones sobre una investigación previa, participación en debates, etc. ACTIVIDADES PARA EL TRATAMIENTO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Son muchas y diversas las actividades para tratar la competencia en comunicación lingüística desde nuestra área, Geografía e Historia. Nuestra manera de trabajar para que el alumnado adquiera el desarrollo de esta competencia será a través de situaciones de aprendizaje en las que el alumnado tenga que interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Y nuestras referencias principales son: Las instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística, que establecen media hora de lectura diaria para cada grupo-clase. Los acuerdos consensuados en el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC), desarrollado en nuestro centro desde el curso 2021/2022, del que todo el claustro es parte activa y cuyo principal objetivo es precisamente el de mejorar la CCL (Competencia en Comunicación Lingüística). Ejemplos de tales acuerdos son pautas de organización del cuaderno, encabezamiento de las pruebas escritas, glosario de términos formales y propuesta de instrumentos de evaluación. Además, relacionadas también con la competencia lingüística llevamos a cabo algunas actividades para el desarrollo de la lectura, especificadas a continuación. En Bachillerato: Se insistirá a lo largo del curso en la corrección de los errores más frecuentes cometidos por el alumnado en las pruebas escritas (normas de uso de tildes, mayúsculas y minúsculas, signos de puntuación, etc.) Se harán lecturas de pequeños fragmentos de obras literarias: novelas o ensayos, que nos ayudarán a conocer el ambiente histórico, artístico y cultural de la época objeto de estudio. Igualmente, se leerán y comentarán artículos en revistas o periódicos sobre temas concretos de la materia. Realizaremos debates sobre temas o documentos históricos para que el alumnado se habitúe a la expresión oral en público. Algunas estrategias a utilizar son: Lectura comprensiva de distintos textos, previamente seleccionados, cuidando que sean los más idóneos de acuerdo con los acontecimientos que se analizan en clase; utilización de fuentes diversas que sirven de base al estudio de los contenidos permiten contextualizar, conocer las distintas variables, y en ocasiones empatizar con los protagonistas. Se dispondrá también de los recursos de la biblioteca escolar del centro, incluidas las TIC accediendo a textos a través de Internet sobre un tema concreto. Subrayado de ideas principales. Práctica muy habitual que permite distinguir la información esencial que explica la estructura argumental del texto, distinguiendo ideas principales y secundarias. Le será de gran utilidad al alumno incorporar esta práctica en su actividad de estudio, permitiéndole una mejor asimilación de Destino del documento Comunicación de la lectura. Puede hacerse pidiendo a los alumnos que realicen un resumen por escrito de lo leído, la exposición oral, la respuesta a cuestiones sobre la lectura, elaboración de un sencillo trabajo y el comentario estableciendo relaciones con otros momentos históricos Es preciso exigir un uso correcto del lenguaje y del vocabulario específico de la materia, así como la corrección ortográfica en todas las tareas. Elaboración de trabajos de investigación. La preparación de trabajos se hará a través de la selección de distintas fuentes de información, la distinción entre información básica e importante de aspectos anecdóticos o superfluos, comparación de fuentes, análisis crítico de éstas; Para ello los alumnos utilizarán las TIC, pero también otros recursos como enciclopedias, diccionarios; En cualquier caso se incidirá especialmente en la elaboración personal a partir de las fuentes utilizadas y la obtención de conclusiones. Realización de comentarios de textos históricos, donde los alumnos practiquen cada unas de las destrezas anteriores: lectura comprensiva, clasificación del texto, exposición de las ideas principales y secundarias del texto, definición de los términos históricos, comentario sobre el contexto histórico, conclusión y crítica.

6. Temporalización:

6.1. Unidades de programación:

Unidad 1: El concepto de Arte y análisis y comentario de una obra de arte. Unidad 2: El arte griego. Unidad 3: El arte romano y bizantino(1ª evaluación) Unidad 4: El arte de Al-Andalus. Unidad 5: El arte románico. Unidad 6: El arte gótico. Unidad 7: El arte del Renacimiento (2ª evaluación) Unidad 8: El arte del barroco. Unidad 9: El neoclasicismo y Goya. Unidad 10: El arte en el siglo XIX. Unidad 11: El arte en el siglo XX (3ª evaluación)

7. Actividades complementarias y extraescolares:

En cuanto a las ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, destacan las visitas a las exposiciones de Caixaforum relacionadas con la asignatura y al museo de Bellas Artes. También se realizarán aquellas que se propongan para determinadas fechas como: - La celebración de la Constitución española - El Día de la Paz - Las jornadas culturales del centro - El día de Andalucía Así como las que se diseñen como parte del grupo bilingüe. De igual forma colaboraremos en aquellas actividades realizadas desde el Plan de Igualdad del centro. Estas actividades serán presentadas al Departamento de Extraescolares y serán realizadas siempre teniendo en cuenta el calendario escolar y atentos a posibles cambios en la temporalización dependiendo de la marcha del curso. No obstante, se establece que en los cursos de 2º de Bachillerato las salidas a excursiones se llevarán a cabo en la primera o segunda evaluación.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

9. Descriptores Operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación:
HART.2.1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.
HART.2.2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.
HART.2.3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.
HART.2.4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.
HART.2.5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.
HART.2.6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía.
HART.2.7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.
HART.2.8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HART.2.1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.
Criterios de evaluación:
HART.2.1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones. Método de calificación: Media aritmética.
HART.2.1.2. Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y documentos gráficos de cada época. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: HART.2.2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.
Criterios de evaluación:
HART.2.2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.2.Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.
Criterios de evaluación:
HART.2.2.2.Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador -receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto. Método de calificación: Media aritmética.
HART.2.2.3.Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.3.Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.
Criterios de evaluación:
HART.2.3.1.Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción. Método de calificación: Media aritmética.
HART.2.3.2.Contrastar el modo en que una función principal ordena y jerarquiza al resto de funciones secundarias en épocas diferentes, con el fin de demostrar la naturaleza histórica cambiante de estos sistemas, mediante argumentos extraídos de las circunstancias históricas y la cultura de cada época. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.4.Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.
Criterios de evaluación:
HART.2.4.1.Identificar aquellos rasgos formales que constituyen la base expresiva de los principales movimientos artísticos, justificando su presencia o ausencia en movimientos próximos y/o diferentes, a fin de definir el concepto de estilo y precisar el modo en que dicha categoría permitió el avance en los estudios de la Historia del Arte. Método de calificación: Media aritmética.
HART.2.4.2.Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo, para resaltar la relación de cada movimiento con la época que lo produce sin emitir juicios de valor ni establecer comparaciones entre prácticas de épocas diferentes con la intención de fomentar el respeto y aprecio de todas ellas por igual. Método de calificación: Media aritmética.
HART.2.4.3.Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos. Método de calificación: Media aritmética.
HART.2.4.4.Especificar la intervención del artista como motor principal de dichos mecanismos de evolución con la intención de conceptualizar la categoría histórica de genio y analizar la relación que este establece con el entorno social y cultural, mediante el análisis de grupos de obras de un mismo autor, época o lugar. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.5.Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.
Criterios de evaluación:
HART.2.5.1.Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas. Método de calificación: Media aritmética.
HART.2.5.2.Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador. Método de calificación: Media aritmética.
HART.2.5.3.Determinar el modo en que la obra de arte puede actuar como documento histórico, para resaltar su valor como testimonio del pasado, utilizando textos y documentos de la época a la que pertenece como apoyo y referencia de los datos que es capaz de aportar. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.6.Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía.
Criterios de evaluación:
HART.2.6.1.Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas. Método de calificación: Media aritmética.
HART.2.6.2.Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que posee el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y mantenimiento de los vínculos grupales. Método de calificación: Media aritmética.
HART.2.6.3.Identificar y relacionar las principales figuras de la Historia del Arte procedentes de las minorías y de las diferentes sensibilidades étnico-religiosas que han integrado e integran la sociedad andaluza (arabomusulmanes, judíos, gitanos, y otros), dando visibilidad a los artistas de los grupos minoritarios, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en ese contexto. Método de calificación: Media aritmética.
HART.2.6.4.Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de las minorías en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que estén representados los grupos minoritarios (arabo-musulmán, judeo-sefardí o gitano). Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.7.Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.
---

Criterios de evaluación:
HART.2.7.1.Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones de belleza y obras de diversos estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo. Método de calificación: Media aritmética.
HART.2.7.2.Analizar el concepto de belleza materializado en la obra, a partir de los diversos intentos de teorización y definición que se han producido a lo largo de la Historia del Arte y con la intención de comprender qué diferentes visiones de la realidad comporta la adopción de una formulación absoluta o relativa de dicho concepto. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.8.Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
Criterios de evaluación:
HART.2.8.1.Conocer las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él. Método de calificación: Media aritmética.
HART.2.8.2.Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad. Método de calificación: Media aritmética.
HART.2.8.3.Advertir el modo en que el arte ha sido utilizado como expresión de las diferentes sensibilidades e identidades sexuales y de género a lo largo de la historia, para comprender el valor de la práctica artística como instrumento de avance en la visibilización, igualdad y respeto, a través de la definición, argumentación y expresión de criterios propios, partiendo del análisis de la biografía del artista o de la propia temática de la obra en consonancia con el contexto histórico. Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Aproximación a la Historia del Arte.
1. El debate sobre la definición de arte. Función y necesidad. El concepto del arte a lo largo de la historia.
2. El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.
3. Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.
4. Métodos en la Historia del Arte. Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo.
5. Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.

B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia.
1. El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia. Los orígenes prehistóricos del arte. Arte en las sociedades indígenas actuales.
2. El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea. El Mediterráneo antiguo. La Academia: imposición y gestión del lenguaje del arte. El arte en la Grecia antigua y la visión del clasicismo en Roma. Espacios arquitectónicos. La representación de la figura humana.
3. El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo. Arte y totalitarismo: Las estéticas fascistas y el arte degenerado. Arte y medios de comunicación. Arte y publicidad.
4. El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. Del arte paleocristiano al arte medieval cristiano. El arte islámico e hispanomusulmán. Arte románico. Arte gótico. Arte y judaísmo.
5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez.
6. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. El Neoclasicismo, el Romanticismo y el Realismo. Goya.
7. El arte como idioma de sentimientos y emociones. Del Romanticismo a la vanguardia. Picasso. Arte urbano. La revolución de la fotografía y el cine.
8. El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital. La Revolución Industrial: cambios en la arquitectura y el urbanismo. Escultura. El Movimiento Moderno en arquitectura: funcionalismo y organicismo. Las vanguardias de las artes plásticas. El Estilo Internacional en arquitectura y los nuevos estilos arquitectónicos. Las artes plásticas en las segundas vanguardias.
9. Forma y función en el arte: de la artesanía al diseño.

C. Dimensión individual y social del arte.
1. Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen y consideración social del artista.
2. Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. Andalucía y el arte.
3. La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.
4. La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.
5. Los miembros de las minorías andaluzas históricas y actuales (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) como artistas. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.
6. La representación de las minorías (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) en el arte desde una perspectiva crítica.
7. Identidades sexuales y de género en el arte. Artistas y representaciones

D. Realidad, espacio y territorio en el arte.
1. Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine. La fotografía como documento histórico y estético: Los conflictos bélicos. El Holocausto.
2. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. Los espacios religiosos (templos, sinagogas, iglesias, mezquitas), áulicos y domésticos.
3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.

D. Realidad, espacio y territorio en el arte.
4. Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte.
5. Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Paisajismo y jardinería.
6. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3										
HART.2.1	X		X												X																																	
HART.2.2	X				X							X	X				X													X																		
HART.2.3	X		X																																													
HART.2.4	X	X	X															X	X	X	X																											
HART.2.5	X	X	X															X	X	X	X												X															
HART.2.6	X	X	X							X								X	X	X	X													X														
HART.2.7	X	X	X															X	X	X	X						X							X														
HART.2.8	X	X	X														X	X	X	X																												

Leyenda competencias clave  
 CC - Competencia ciudadana.  
 CD - Competencia digital.  
 CE - Competencia emprendedora.  
 CCL - Competencia en comunicación lingüística.  
 CCEC - Competencia en conciencia y expresión culturales.  
 STEM - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.  
 CPSAA - Competencia personal, social y de aprender a aprender.  
 CP - Competencia plurilingüe.